



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municipal.cañete.gob.pe

RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 448-2015-AL-MPC

Cañete, 25 de Septiembre del 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

VISTO: La Resolución de Alcaldía N° 126-2015-AL-MPC de fecha 13 de marzo del 2015, mediante el cual se designa al Sr. Alex Gerardo Torres Mesias como Coordinador de la Municipalidad Provincial de Cañete, para la implementación del cumplimiento de las metas.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 444-2015-AL-MPC de fecha 22 de septiembre del 2015, se designó a partir de la fecha al Sr. Manuel Julio José Gonzáles Gómez, en el cargo de confianza de Gerente de Planeamiento y Presupuesto e Informática de la Municipalidad Provincial de Cañete;

Que, mediante Decreto Supremo N° 033-2015-EF, aprobaron los procedimientos para el Cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) para el año fiscal 2015;

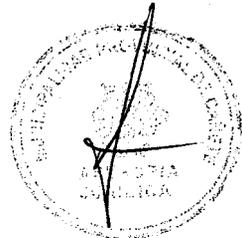
Que, el artículo 16° del referido Decreto Supremo, señala que mediante Resolución de Alcaldía las Municipalidades designarán un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas y su posterior informe a las instancias correspondientes;

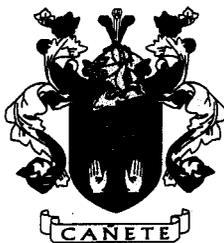
Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por el Art. 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y; contando con las visaciones del Gerente Municipal y el Gerente de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por concluida la encargatura del Sr. Alex Gerardo Torres Mesias, al cargo de Coordinador de la Municipalidad Provincial de Cañete, para la implementación del cumplimiento de las metas, dándole las gracias por los servicios prestados.

...///





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municipaquete.gob.pe

///...
Pág. N° 02
R.A. N° 448-2015-AL-MPC

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como **COORDINADOR** de la Municipalidad Provincial de Cañete, para la implementación del cumplimiento de las metas al funcionario que se detalla a Continuación:

Nombres y Apellidos: **MANUEL JULIO JOSÉ GONZÁLES GÓMEZ**

Cargo que ocupa en la Entidad: Gerente de Planeamiento, Presupuesto e Informática

Correo electrónico: mgonzales_40@hotmail.com

Teléfono de contacto: 956299078

Teléfono de la Municipalidad: 581- 2387 anexo 219

ARTÍCULO 3°.- Hacer de conocimiento la presente resolución a los interesados y demás áreas de la Corporación Municipal para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CAÑETE
Lic. Alexander Julio Bazarán Guzmán
ALCALDE